

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 25134** *Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho.*

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho.

Pozuelo de Alarcón, 25 de noviembre de 2025.—El Rector, Daniel Sada Castaño.

GRADUADO EN DERECHO

Ámbito de conocimiento: Derecho y Especialidades Jurídicas

La modificación del plan de estudios consiste en el cambio en el semestre de dos asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Formación Disciplinar.	Humanidades.	Introducción a la Teología.	OB	5 SEM	4,5
		Ética y Deontología.	OB	7 SEM	4,5